



Memorias

SEMINARIO: **«Diálogos sobre el establecimiento de las normas de satisfacción para la medición de la pobreza»**



Organizadores

Instituciones

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa)

El Colegio de México AC

La responsabilidad técnica del seminario estuvo a cargo del área de Información y Estadística de El Consejo de Evaluación y del área de eventos especiales de El Colegio de México

Agradecimientos

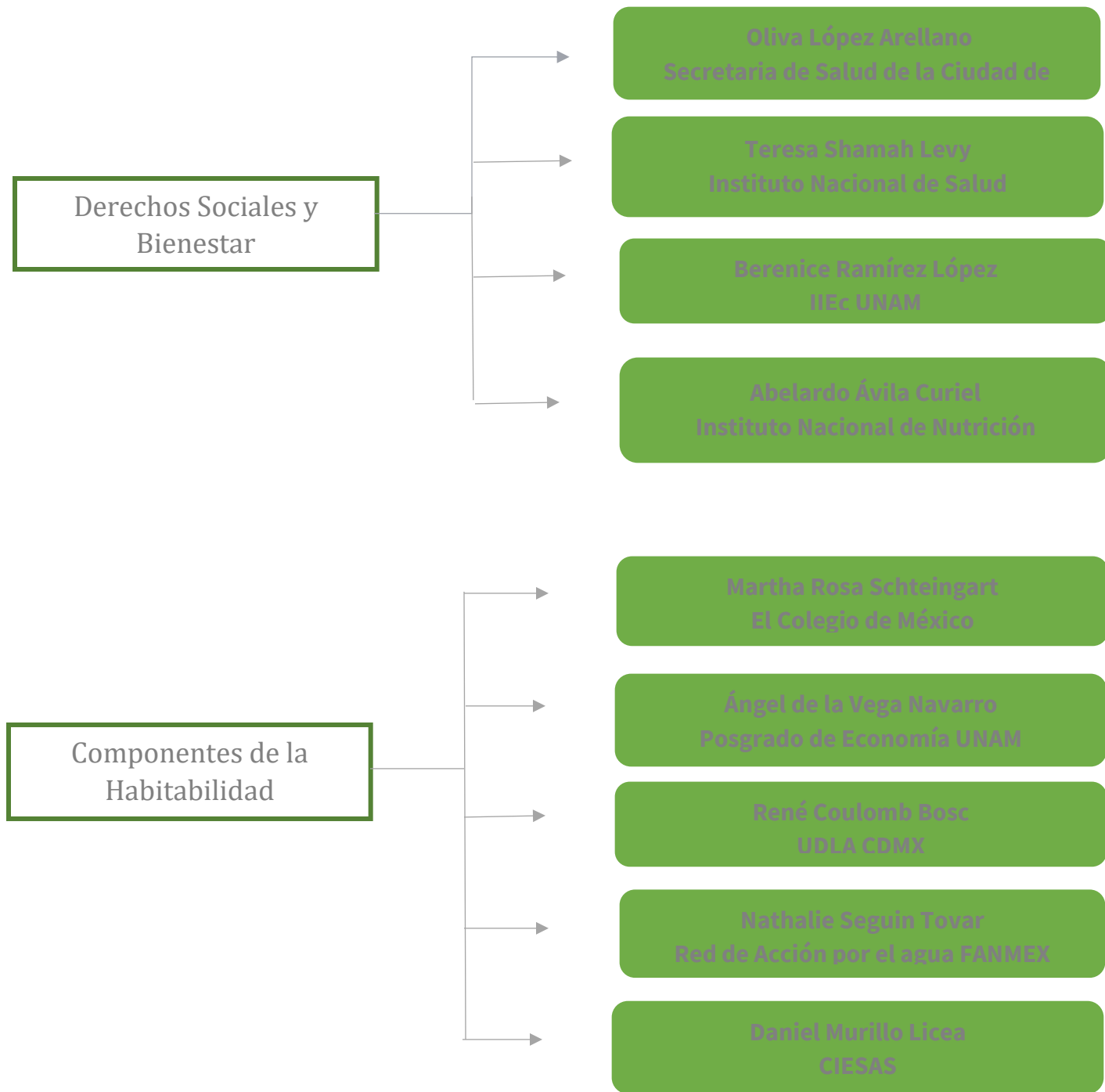
Especiales

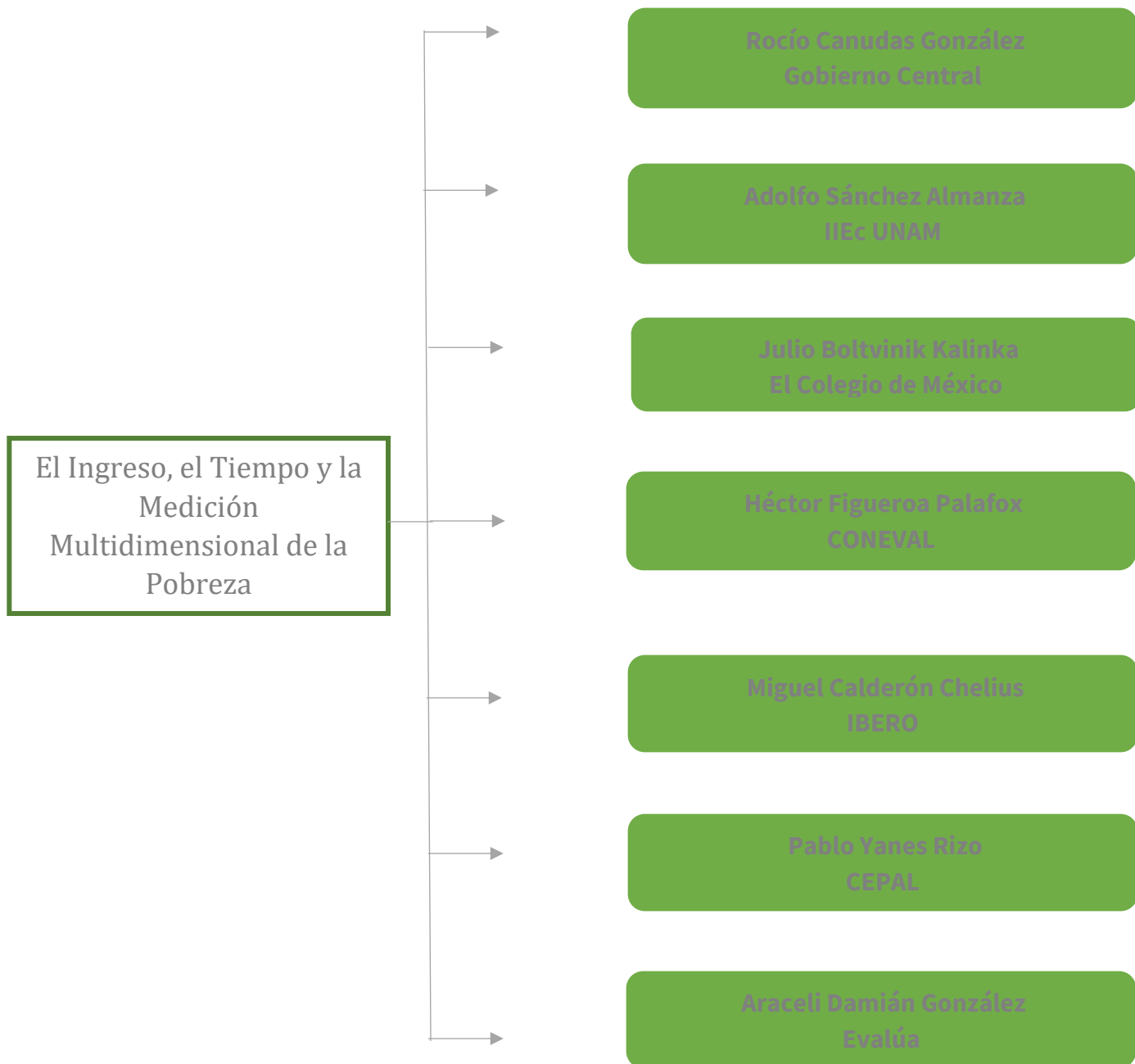
El Consejo de Evaluación agradece a El Colegio de México por todas las facilidades para la realización del seminario. El más sincero agradecimiento también para todos los expertos ponentes que participaron en los diálogos de las distintas mesas de trabajo, sus comentarios han servido para enriquecer y fortalecer la visión sobre las normas de satisfacción de la pobreza.



Mesas de trabajo y

Ponentes







Contenido

1. Introducción.....	6
2. Presentación del seminario.....	7
2.1 Objetivo.....	7
2.2 Dinámica del seminario.....	8
3. Mesa Inaugural.....	9
4. Ponencia “Medición Multidimensional de la Pobreza, Método y Dimensiones”.....	11
5. Resumen del diálogo en las mesas de trabajo.....	14
5.1 Derechos Sociales y Bienestar.....	14
5.2 Componentes de la habitabilidad.....	19
5.3 Ingreso, Tiempo y Medición Multidimensional de la Pobreza.....	27
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	36
7. Anexos.....	38
Programa del seminario.....	38
Semblanzas de los participantes	40



Introducción

El seminario Diálogos sobre el establecimiento de las normas de satisfacción para la medición de la pobreza se nutrió de reflexiones de distintos académicos y servidores públicos. De las tres mesas de trabajo surgieron comentarios, dudas y sugerencias sobre el Método de Medición Integrada de la Pobreza que Evalúa emplea para la medición de la misma. Por esta razón se consideró pertinente elaborar éstas memorias para tener documentadas las reflexiones principales de los distintos participantes.

A lo largo de este documento se muestra en orden cronológico, de acuerdo con el programa del seminario, las intervenciones de los participantes. En un primer momento se muestran los objetivos y la dinámica del seminario. Posteriormente se exponen las palabras de los integrantes de la mesa inaugural. Después, en la primera mesa “Derechos Sociales y Bienestar” se esbozan las palabras de la Dra. Oliva López, de la Dra. Tera Shamah, del Dr. Abelardo Ávila y la Dra. Berenice Ramírez. El debate en esta mesa de trabajo se centró en el derecho a la salud, el derecho a la alimentación y el derecho a la seguridad social. Se habló sobre la importancia de considerar éstos derechos en la medición de la pobreza. En el caso del derecho a la salud, se puntualizó que no se trata de considerar solo el acceso sino el acceso eficiente y la calidad del servicio.

En la mesa “Componentes de la Habitabilidad” se muestran las ideas expuestas por el Dr. Ángel de la Vega, la Dra. Martha Schteingart, el Dr. René Coulomb, la Mtra. Nathalie Seguin y el Dr. Daniel Murillo. La discusión en esta mesa giró en torno a las adecuaciones habitacionales que los hogares requieren para vivir (vivienda, pisos, techos, ventilación, energía eléctrica, adecuación sanitaria, agua, drenaje). Se puso sobre la mesa la importancia del derecho de acceso al agua como un derecho llave para acceder y gozar de otros derechos como la alimentación, la educación y la salud.

En la mesa “Ingreso, Tiempo y Medición Multidimensional de la Pobreza” se exponen los comentarios de la Dra. Rocío Canudas, del Dr. Adolfo Sánchez, del Dr. Julio Boltvinik, del Mtro. Héctor Figueroa, del Dr. Miguel Calderón, del Mtro. Pablo Yanes y de la Dra. Araceli Damián. En esta mesa de trabajo se habló de la importancia de incorporar la variable tiempo a la medición de la pobreza, así como de la importancia de medir la pobreza para mejorar las políticas públicas y no solo para tener un dato duro. Se ahondó sobre la importancia del ingreso para satisfacer necesidades en los hogares y surgieron como temas que hay que mantener en la agenda los cuidados a menores y a adultos mayores. Otro tema que se discutió fue la territorialidad de la pobreza y el tema del transporte.

Finalmente se presentan, a modo de síntesis, las conclusiones y recomendaciones de las tres mesas de trabajo. En los anexos se encuentra el programa del seminario y las semblanzas de las personas que participaron a lo largo de todo el seminario.



2. Presentación del seminario

“Diálogos sobre el establecimiento de las normas de satisfacción para la medición de la pobreza” se realizó el 21 de noviembre de 2019 en la sala Alfonso Reyes (ala izquierda) de El Colegio de México. A continuación, se enlistan los objetivos del seminario.

2.1 Objetivo del seminario

Objetivo General

1. Abrir un espacio de análisis y reflexión sobre las normas de medición de la pobreza para avanzar en la construcción de una medición fundamentada en el reconocimiento de los derechos humanos universales.

Objetivos Particulares

1. El seminario tuvo por objetivo discutir con los diversos expertos en cada dimensión utilizada para la medición de la pobreza, la relevancia de la definición de los umbrales de satisfacción en relación con la consecución de los derechos sociales, con el fin de realizar una mejor definición de las normas de satisfacción. Debe considerarse que la idea de establecer umbrales corresponde a los elementos que hacen efectivo el acceso a los derechos para que, una vez definidos, se pueda identificar a la población que está por debajo del umbral y que, por tanto, presenta carencia.
2. Un aspecto fundamental del seminario fue la discusión de lo que constituye el acceso real a cada uno de los derechos incorporados en la medición (vivienda, salud, seguridad social, educación, entre otros), así como la metodología específica para establecer las carencias parciales y la integración en un solo índice, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), adoptado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa). La discusión incorporó el análisis comparativo de los umbrales utilizados por el Evalúa frente a lo definido por el gobierno federal.



2.2 Dinámica del seminario

En días previos al seminario se envió a los participantes el material para la elaboración de comentarios, mismos que se expusieron en las distintas mesas de trabajo. El material consistió en dos archivos “Descripción del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) y umbrales que utiliza” y “Ficha Técnica” según la mesa.

El seminario inició con una presentación del documento Descriptivo del MMIP por parte de la Directora General del Consejo de Evaluación, Dra. Araceli Damián González. Posteriormente se dio inicio al diálogo con la primera mesa de trabajo.

La mesa uno se nombró como “*Derechos Sociales y el Bienestar*” y tuvo el propósito de discutir cuáles son los elementos constitutivos del derecho a salud, a la seguridad social, la alimentación y la educación; rubros fundamentales para el disfrute y bienestar de los individuos. Se discutió cómo deben traducirse éstos en un indicador que mida tanto la satisfacción como la carencia en cada dimensión.

La segunda mesa de trabajo se concentró en lo que hemos denominado los “*Componentes de la habitabilidad*” cuyo objetivo fue ahondar en el debate de las características de la vivienda y el acceso a los servicios con los que esta debe contar para asegurar el bienestar familiar. Los rubros que se consideraron fueron: vivienda (espacios, materiales y hacinamiento), servicios sanitarios de la vivienda (frecuencia, calidad y acceso a agua potable, drenaje y disponibilidad y características de los servicios sanitarios, como excusado, regadera, etc.), utilización de energía adecuada (combustibles y electricidad), disponibilidad de bienes durables (para la satisfacción de necesidades de reproducción, educación, descanso y recreación al interior de la vivienda) y servicios de comunicación (teléfono, internet). El propósito de abrir este debate fue dialogar sobre qué aspectos de estos rubros son indispensables para que los hogares logren el derecho a una vida digna.

Finalmente, en la mesa de trabajo “*El Ingreso, el Tiempo y la Medición Multidimensional de la Pobreza*” se discutió acerca de la importancia de considerar no solo un ingreso idóneo que permita

cubrir las necesidades de los distintos rubros que se adquieren a través del mercado y/o el autoconsumo en los hogares, sino también la disponibilidad del tiempo para la reproducción y recreación de estos. El objetivo central de esta mesa de trabajo fue debatir acerca de la determinación de estas dimensiones, es decir, cómo establecer las cuantías de ingreso y de



tiempo para obtener una medición de la satisfacción o la pobreza en estas dimensiones. De igual forma, se discutieron los distintos aspectos que se deben considerarse para la integración, en una sola medida, de las diversas dimensiones del bienestar, a fin de establecer tanto el acceso a los derechos, como el nivel de pobreza.

En las mesas de trabajo se presentó a los participantes con la semblanza de sus trayectorias académicas y laborales. Posteriormente, la Dra. Araceli Damián guio la discusión con una breve presentación de acuerdo a las dimensiones del MMIP que se discutieron en las distintas mesas. Los ponentes tuvieron la palabra por 20 minutos, luego se abrió el debate y el moderador fue asignando el turno para las réplicas. Finalmente se abrió el micrófono para las preguntas del público y nuevamente los participantes tuvieron la oportunidad de contestar. Esta dinámica se siguió en cada una de las mesas de diálogo.

3. Mesa Inaugural



Dra. Araceli Damián González

***Directora General del Consejo de Evaluación del
Desarrollo Social de la Ciudad de México***

El Evalúa está haciendo el esfuerzo por discutir con los expertos y los integrantes de la administración pública los elementos necesarios para medir la pobreza. Nos acompañan la Dra. Almudena Ocejo Rojo (Secretaria de Inclusión y Bienestar Social) y la Dra. Oliva López Arellano (Secretaria de Salud) quienes encabezan el trabajo de áreas fundamentales para que la población viva de manera digna.

En el marco del convenio entre Evalúa y El Colegio de México estamos desarrollando este evento, nos acompaña también el Dr. Máximo Jaramillo (Director de Información y Estadística del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social) quien se encarga, junto con su equipo de trabajo, de los esfuerzos por tener información estadística. Sin más preámbulo quiero darle la palabra a la Dra. Oliva.



Dra. Oliva López Arellano

Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Es para nosotros muy importante participar en este diálogo porque para la Secretaría de Salud la propuesta es la garantía de salud y por tanto el trabajo de Evalúa, en cuanto a la medición de la pobreza, es esencial para evaluar los determinantes sociales de la salud. Nos interesa ver cómo avanzamos en una visión amplia de garantizar el derecho a la salud, es decir, que la prestación de servicios no se mida solo con una cobertura, sino con una prestación real.



Dra. Almudena Ocejo Rojo

Secretaria de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México



Existe un reto fundamental que es la razón por la que estamos aquí ¿Cómo avanzamos en la medición de la pobreza pero que además de cuenta del acceso a los servicios y satisfacciones en esta ciudad? Hay una gran heterogeneidad en la ciudad que nubla la visión real de la pobreza. Tenemos ya un esfuerzo de Evalúa con Araceli al frente que permite ver la percepción de las personas a nivel de alcaldías y en este sentido es necesario ir avanzando para ver en qué medida esto mejora la vida de los individuos. Quien vive en Iztacalco disfruta de dos metros cuadrados de área verde, quien

vive en Miguel Hidalgo de 23, quien vive en Iztapalapa no tiene agua regular todos los días. No es lo mismo trasladarse 3 horas para llegar al trabajo que vivir en cualquier zona céntrica y llegar al trabajo en media hora. No es lo mismo tener que atender la salud en algunos de los centros de salud de la periferia que en algunos del centro de la ciudad, que no solo están mejor conectados sino también están mejor equipados. Toda la vida de las personas sucede en el territorio y sucede de manera muy desigual. A mí me parece que es muy interesante que avancemos hacia una medición de la pobreza multidimensional y que eventualmente podamos tener información de cómo se vive esta pobreza. Las cifras nos muestran un panorama, pero la vida de las personas nos deja tener más detalle sobre el desarrollo social. Sabemos que no podemos hablar de bienestar social si no tenemos inclusión, por ello en la secretaría estamos trabajando. Otra razón por la que

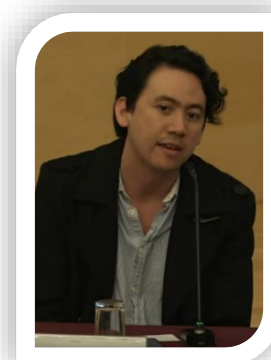


celebro este seminario es por el tema de como afinamos la mirada para la medición de la pobreza dependiendo de la etapa en el curso de vida de las personas. Algunas personas están en la etapa reciente de conseguir chamba, otros en la etapa de jubilación y todo eso juega un papel importante que nos ayuda a tener un pulso más fino de las brechas que persisten en términos de la desigualdad.

Dr. Máximo Jaramillo Molina

Director de Información Estadística

Aprovecho la palabra para decir que desde el Evalúa estamos muy agradecidos con la participación de los ponentes que nos ayudará a reflexionar sobre los componentes de la medición de la pobreza. Las normas con las que medimos son muy importantes porque las diferencias en los métodos pueden precisar quiénes son sujetos de focalización de los programas sociales o si son tomados en cuenta en ciertas políticas. Finalmente, las normas se construyen socialmente y por eso se tienen que hacer consensos.



4. Ponencia “Medición Multidimensional de la Pobreza. Método y Dimensiones” por la Dra. Araceli Damián

En ocasiones resulta complicado trasladar los conceptos de derechos humanos a una medición, pero hay ciertos principios que se buscan rescatar al momento de definir umbrales de pobreza. Quien estudia y mide la pobreza debe describir las prescripciones sociales prevalecientes. Es decir, se deberían describir los estándares contemporáneos, lo que tienen las personas es un consenso social.

Actualmente la definición de política de la pobreza depende de una evaluación de factibilidad. Los gobiernos están en la búsqueda de lo que se puede medir para ahí poner el umbral, cuando en realidad esto deja fuera muchas privaciones.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social tiene la atribución de medir la pobreza. Hemos utilizado el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), entre 2008 y 2012 el Evalúa ya había usado este método, en 2013 usó el método de Coneval y actualmente hemos retomado el MMIP. Se hicieron algunos ajustes a esta medición:

- 1) Se ajustó el ingreso de los hogares a cuentas nacionales
- 2) Se actualizó la canasta normativa de satisfactores esenciales
- 3) Se introdujeron cambios metodológicos para obtener datos más precisos y a nivel de personas.

El MMIP considera las fuentes de Bienestar y son las siguientes:

- 1) Ingreso Corriente
- 2) Acceso a los derechos (servicios gubernamentales)
- 3) Patrimonio Básico
- 4) Capacidades, Habilidades, Destrezas (Educación)
- 5) Tiempo disponible para recreación, descanso y para las tareas domésticas
- 6) Activos no básicos y la capacidad de endeudamiento.

Las dimensiones que considera el MMIP se muestran en el cuadro 1.

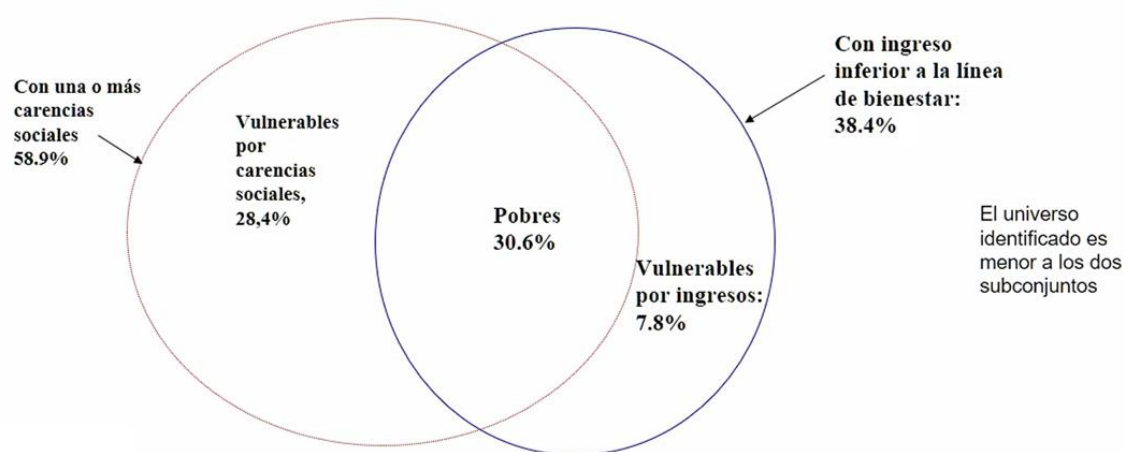
Cuadro 1. Dimensiones de la Pobreza



Fuente: Evalúa

Mientras en Evalúa se hace un indicador ponderado en el que la vivienda tiene por ejemplo un peso porcentual de 12, la educación de 9, la seguridad social y la salud de 5, respectivamente y el ingreso-tiempo de 62; Coneval utiliza el principio de intersección de los conjuntos.

Cuadro 2. Principio de Intersección de los conjuntos de Coneval



Fuente: Evalúa

Coneval solo considera a las personas que están en los dos grandes universos, es decir, a los que son vulnerables por carencias sociales y los que son vulnerables por ingresos, por esta razón su medición de pobreza es inferior a la del Evalúa.



5. Resumen del diálogo en las mesas de trabajo

5.1 Diálogo de la mesa “Derechos Sociales y Bienestar”

Presentación de las dimensiones del MMIP que se discutieron en esta mesa

Dra. Araceli Damián González

1) Derecho a la Educación

Para el cálculo del rezago educativo el MMIP establece un procedimiento acorde con lo dispuesto en la Constitución local y en la de los Estados Unidos Mexicanos. Es por ello por lo que, en el cálculo de la carencia educativa, el Evalúa considera para la población de tres a 18 años no sólo la asistencia a la escuela, como lo hace Coneval (para los de 3 a 16 años), sino el nivel y grado de escolaridad con la que cuentan las personas. Con base en el procedimiento anterior, se identifica si las personas reciben “formación adecuada a su edad” como plantea el Artículo 8 de la Constitución.

En lo que concierne a la población de 19 años, y para los que tienen hasta 39 años (es decir, los nacidos de 1977 en adelante) se considera como umbral para no presentar rezago educativo el contar por lo menos con educación media superior (preparatoria o bachillerato). Para los de 40 años y hasta los que tienen 60 años, se considera como satisfactoria la secundaria y sólo para los nacidos antes de 1946 se contempla como norma la educación primaria. La reducción en los niveles de educación requeridos conforme a la edad se relaciona con el avance observado en materia educativa en la historia del país.

Las normas del Coneval son muy distintas. Así, para la población de 16 años y para los que tienen hasta 34 (nacidos de 1982 en adelante) se considera como satisfactoria la educación secundaria. Por otra parte, para todos los nacidos antes de 1982 se requiere, según este organismo, educación primaria para no presentar rezago educativo.

2) Derecho a la Seguridad Social y a la Salud.

En su elaboración el MMIP consideró una sola dimensión para calcular la carencia en el acceso a los servicios de salud y seguridad social, pero dadas las diferencias en la cobertura provocadas con la creación del Seguro Popular y de los programas de transferencias monetarias para adultos mayores, el Evalúa consideró esencial dividir el indicador, identificando carencias derivadas de la falta de acceso o acceso parcial, tanto para la variable de salud, como para la de seguridad social.

En ese sentido para la dimensión de acceso a los servicios de salud se dispuso como parcialmente satisfactorio estar inscrito en el Seguro Popular y, a partir de 2020, se considerará también parcialmente satisfactorio contar con el nuevo programa del gobierno federal. Cabe destacar que el Coneval contempla al Seguro Popular como norma para el acceso a los servicios de salud. Por otra parte, el MMIP considera que la dimensión en salud está cubierta cuando los hogares cuentan con ingresos suficientes para el pago del seguro voluntario en salud del IMSS, de forma adicional al ingreso requerido para cubrir la Línea de Pobreza.

En lo que respecta a la dimensión de Seguridad Social Evalúa y Coneval también establecen normas distintas. Mientras que el primero considera satisfactorio contar únicamente con el Programa de Adultos Mayores (PAM), Evalúa contempla como parcialmente satisfactorio este programa y establece como norma la afiliación al IMSS, ISSSTE, ISSFAM y PEMEX. Por otra parte, cuando existen hogares que no cuentan con seguridad social, pero están clasificados en el estrato alto de ingresos, se considera que cuentan con ingresos para hacer frente a situaciones cubiertas por la seguridad social, como vejez, invalidez, etc.,

Intervenciones

Dra. Oliva López Arellano

Secretaria de Salud de la Ciudad de México



En términos de la perspectiva de la Secretaría de Salud tenemos el mandato constitucional, pero también en el marco del gobierno que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum tenemos la encomienda de construir una ciudad innovadora y de derechos y en particular la garantía del derecho a la salud. Por tanto, estamos trabajando en dos componentes:

- 1) Protección a la salud
- 2) Prevención de la salud (Determinantes sociales de la salud)

Para este segundo componente es muy importante el trabajo de Evalúa en cuanto a la medición de la pobreza. Esperando que se cierren las brechas tenemos que orientar los esfuerzos en el territorio, tenemos que llegar a las colonias con peores condiciones. Para esto, el gobierno ha implementado la estrategia 333 en la que se consideran como prioritarias a las colonias con un bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, en las cuales vive población mayoritariamente joven y dónde los indicadores de violencia son muy altos.



Hay un trabajo en el territorio para que con las poblaciones podamos cambiar y mejorar la salud y el acceso a la misma. A este modelo lo hemos llamado Modelo De Salud en tu Colonia. El modelo se ajusta a lo que estipula la constitución.

Pero, en términos de la medición de la pobreza ¿Cómo medimos el acceso a la salud? Consideraría que, para la medición de la pobreza, no fuera solo afiliación. Me parecen muy bien los matices de satisfacción parcial, pero sería ideal considerar disponibilidad y acceso. Considero también que 5% es muy bajo, Seguridad Social está más subestimado. Seguridad Social debería tener el equivalente a educación. La salud por su parte, la estamos considerando como una capacidad, en la perspectiva de Amartya Sen, y no como ausencia de enfermedad.

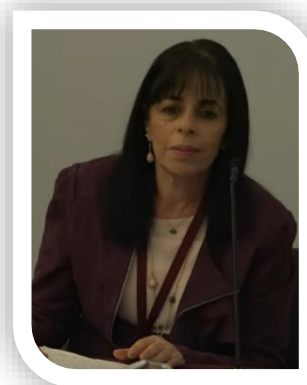
Otra cosa importante es que creemos que Coneval subestima y deja fuera de la política social a mucha gente. Nosotros no apostamos por la focalización sino por la priorización de espacios-población en términos de una política universal.

Dra. Teresa Shamah Levy
Instituto Nacional de Salud

En esta intervención tocaré 3 o 4 aspectos importantes de la salud. Haré una reflexión hacia la parte de alimentación que Evalúa lo considera en la canasta básica. Evalúa está haciendo un gran esfuerzo por cambiar la medición de hogar a personas, esto tiene una repercusión positiva ya que permite ver el acceso a la salud por individuo.

Por la formación que tengo, yo no puedo separar la salud de la alimentación. La nutrición está mermando a la población, cada vez los niños, los jóvenes, las personas en general tienen una alimentación deficiente y esto se asocia con la pobreza. Una realidad es que no podemos hablar de una afiliación del 90-95% cuando el acceso real a los servicios de salud es solo del 60-65%. Medir acceso con afiliación no garantiza la realización, por esto, tenemos que trascender a indicadores de acceso oportuno. De nada sirve estar afiliado al IMSS si para que atiendan una urgencia tienen que pasar tres semanas. ¿Dónde está el acceso oportuno y efectivo? La cobertura del sistema de salud debe ser universal, pero por esta falta de calidad en los servicios la gente prefiere acudir a los consultorios de farmacias. Estos consultorios han crecido muchísimo entre un 30 y 35%.

Sería muy complejo agregar a un indicador cuestiones de inseguridad y violencia, pero tenemos que considerarlo porque ¿Qué hacemos con el tiempo libre si salimos a la calle y nos asaltan?, es decir, la vida corre peligro. En este sentido hay que reconocer que el tiempo libre es indispensable





para la salud, por tanto, tendríamos que buscar indicadores reales que consideren el tiempo invertido para la salud.

Finalmente, en cuanto a la alimentación, Coneval mide la carencia por acceso a la alimentación por falta de ingresos y esto está muy bien, pero habría que pensar en las dietas de las personas en términos de su calidad. En este sentido, Coneval da un proxy a una experiencia de hambre y Evalúa al incluir el indicador en la canasta se queda corto en el nivel individual, aunque el indicador lleve implícita la cuestión del ciclo de vida. Para poder vincularlo tendríamos que buscar la forma de llegar a la alimentación, a la nutrición y a la salud.

Dr. Abelardo Curiel Ávila

Instituto Nacional de Nutrición



Quisiera comenzar diciendo que a mí no me queda claro que es lo que define a las normas de satisfacción y planteo esto porque generalmente el gobierno pone, define la norma y eso es una trampa epistemológica. Lo que se tiene que medir es el bienestar y los índices tendrían que apuntar a reconocer ese bienestar, no en términos minimalistas de mercado, porque precisamente, la tendencia de mercado nos llevó a construir indicadores binarios, es decir, para construirlos se le pregunta a la gente ¿lo tiene, o no lo tiene? Esto no debería ser así.

Los índices deberían estar representando el concepto más desarrollado del derecho. Este derecho debe estar definido de

acuerdo con el máximo legal de precisión del derecho y el máximo de bienestar socialmente alcanzable.

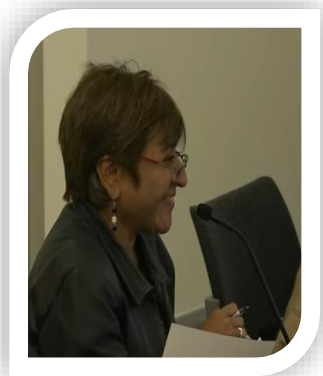
La gran pregunta es ¿Cómo articulamos esto con la política social? Por ejemplo, en cuanto a la alimentación, la máxima del derecho debe proceder de un sistema alimentario justo, saludable, sustentable; pero finalmente los programas sociales son programas de comedores donde no se puede ver el resultado, es decir el estado de nutrición.

En resumen, hay que profundizar en los componentes del índice desde la máxima del bienestar.



Dra. Berenice Ramírez López

IIEc UNAM



Hemos sido influidos en el pensamiento dominante porque a lo largo de nuestra historia hemos tenido la imprecisión del derecho. ¿Por qué a más de un siglo que se decreta la constitución mexicana se mantienen de forma contundente las demandas por el derecho a la salud y la seguridad social?

El artículo 123 constitucional ha sido fuertemente modificado a lo largo de los años lo que da como resultado una gran heterogeneidad de la salud en México.

El contenido del artículo 4, por su parte, ha propiciado una profunda desigualdad social, ya que el sistema de seguridad social es excluyente y fragmentario porque solo incorpora a los

trabajadores asalariados.

Una cuestión que habría que apuntar en este seminario es que el concepto de seguridad social se ha desfigurado hacia la protección social siendo que la seguridad social nace para proteger al individuo de los riesgos del ciclo vital (salud, enfermedad, discapacidad, riesgo de trabajo y muerte) y se reduce solo a una protección social. Entonces, es importante entender ¿Qué definición de seguridad social es la que asume la ciudad de México? Esto es importante porque el sector informal se genera en empresas formales mediante la subcontratación o la contratación por honorarios por poner un ejemplo.

Una realidad en esta ciudad y también en el país es que la gente adulta mayor es la que tiene acceso real a la seguridad social, mientras que los jóvenes no gozan de este derecho.

Finalmente quiero hacer algunas precisiones conceptuales con respecto al documento que nos compartieron. Evalúa considera que existen hogares que no cuentan con seguridad social, pero están clasificados en el estrato alto de ingresos, entonces Evalúa considera que cuentan con los ingresos para hacer frente a situaciones que deberían estar cubiertas por la seguridad social. Mi crítica ante esto es que no son pobres, pero también están excluidos de un derecho social que debe ser garantizado por el Estado, porque la salud y el acceso a la salud no son mercancías. Por último, considero que habría que trascender del concepto de seguridad social al concepto de seguridad humana.



5.2 Diálogo de la mesa “Componentes de la habitabilidad”

Presentación de las dimensiones del MMIP que se discutieron en esta mesa

Dra. Araceli Damián González

El Consejo de Evaluación ha considerado a la vivienda como una dimensión indispensable para la medición de la pobreza orientada al reconocimiento de los derechos humanos. Resulta necesario contemplar todos los componentes de la habitabilidad. Componentes que dentro del MMIP se consideran como Necesidades Básicas.

Las dimensiones que considera el MMIP como componentes de la habitabilidad son los siguientes:

1. *Espacios y Calidad de la Vivienda* el cual se define a través de dos subdimensiones: la calidad de los materiales de la construcción y la cantidad de espacios disponibles en relación con la clasificación de los cuartos (cocina, dormitorio y cuarto multiuso) y el número de habitantes del hogar. Esta dimensión tiene un peso de 12%.
2. *Bienes durables* que constituye un indicador de una de las fuentes de bienestar, y no de una necesidad específica en particular (algo enteramente similar a lo que ocurre con el ingreso). En la norma se incluyen equipos domésticos asociados a las necesidades de alimentación, higiene y recreación, entre otras. Esta dimensión está considerada con un 2% del total del indicador.
3. *Servicios sanitarios, que incluye agua, drenaje y excusado*. Esta dimensión tiene un peso de 1%.
4. *Energía doméstica* (electricidad y combustible). Del total del indicador la energía doméstica se considera con 1%.
5. *Teléfono* (fijo y/o celular). Esta dimensión tiene un peso de 1%.

La incorporación de estas dimensiones en la medición de la pobreza tiene como objetivo considerar todas las fuentes de bienestar disponibles a partir del desarrollo de las fuerzas productivas.

Existen diferencias considerables entre Evalúa y Coneval al considerar estas dimensiones para la medición de la pobreza. En cuanto a la calidad y espacio de la vivienda Coneval considera adecuado que vivan 2.5 personas por cuarto, mientras que Evalúa considera que deben ser máximo dos personas por dormitorio, además se considera un espacio de cocina y un espacio de usos múltiples, cuestiones que Coneval no contempla. En la parte de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda, el Coneval acepta muros de madera o adobe en adelante y los techos de lámina de asbesto o metálica en adelante, mientras que



Evalúa considera muros de tabique, ladrillo, concreto, piedra, block y techos de teja en adelante porque los estudios han revelado que las láminas de asbesto son muy dañinas para la salud. En la dimensión de servicios básicos de la vivienda también hay notorias diferencias entre Evalúa y Coneval. Por ejemplo, en el servicio de agua el Coneval acepta que haya una llave de agua en el terreno sin considerar la frecuencia del abasto; en cambio Evalúa contempla que la llave este dentro de la vivienda y que el abasto sea diario. Coneval no contempla que exista un excusado en el hogar y Evalúa no solo lo contempla, sino que considera que este no sea compartido y que tenga descarga directa de agua. Otra diferencia entre Evalúa y Coneval es que este no considera el teléfono en la vivienda mientras que Evalúa si lo hace al considerar que se tenga teléfono en la vivienda o servicio de celular.

Intervenciones

Dr. Ángel de la Vega Navarro

IIEc UNAM

No sé si el mejor término sea “energía doméstica”, pero se entiende que se habla de aprovisionamiento de energéticos para satisfacer determinadas necesidades en una vivienda. De entrada, se puede afirmar que de la cantidad y la calidad de ese aprovisionamiento depende no sólo la iluminación, el confort térmico y la alimentación, sino varios otros temas relacionados con la salud, la educación, la comunicación y la información, cultura, entretenimiento, etc.



El tema se ubica en un entorno urbano, concretamente en la CDMX.

Aquí el consumo energético de los hogares puede ir desde la leña hasta modernas energías renovables, como la solar fotovoltaica, pasando por diferentes energías fósiles (derivados del petróleo, gas natural, gas LP que se recibe por tanques) y, por supuesto, electricidad.

La electricidad ocupa una proporción creciente en el consumo energético de los hogares¹, puede ser generada de diferentes maneras (con base en fósiles, nuclear o renovables) y obtenida también de diferentes maneras. Mientras en varias ciudades del mundo los ciudadanos aceptan pagar más cara su electricidad si es generada con base en energía renovable², se renueva la infraestructura para hacer llegar la electricidad a los consumidores mediante “redes inteligentes” o se fomenta el esquema de prosumers, aquí todavía muchas viviendas se conectan con “diablitos”, provocando no sólo una calidad insuficiente del aprovisionamiento eléctrico, sino también riesgos y peligros diversos. Esto tiene que ver con lo que se llama “pobreza energética”, “desigualdad energética”; también con la manera como la ciudad ha



crecido y con la explosión urbana, que traen presión sobre los recursos. Si bien las estadísticas de acceso eléctrico en la CDMX indican que la falta de acceso eléctrico es un problema menor³, no se sabe con certeza el alcance de los “diablitos” y en qué nivel nos encontraríamos sin ellos. Este es un tema relevante en el marco de los “Objetivos del Desarrollo Sostenible” (ONU, 2015), específicamente en el objetivo 7: acceso universal a la energía.

Las ciudades son lugares en donde coincide y se concentra buena parte de la oferta y la demanda de energía, en sus diferentes manifestaciones. Además, ahí se concentra también la producción de nuevos conocimientos, tecnologías y comportamientos relacionados con la producción y uso de la energía. En algunas de ellas se han abierto nuevas posibilidades para las renovables⁴ y pueden ser consideradas también como lugares privilegiados para la búsqueda de nuevas soluciones para la mitigación del cambio climático.

Sin embargo, las ciudades son también lugares de exclusión y desigualdad. Las formas de exclusión han variado y el tema energético se ha posicionado como un factor fundamental de exclusión o de reducción de inequidades. En este contexto, se observa un creciente interés en el análisis de la pobreza energética. En la versión más simple, la pobreza energética se asocia con la falta de acceso a la energía, es decir, el acceso energético se considera una variable binaria (la vivienda tiene o no acceso a la energía). De forma más completa, hoy día la pobreza energética se considera una variable multidimensional: no sólo importa si se tiene o no acceso a la energía, sino también las características del suministro energético, como, asequibilidad, confiabilidad, calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, entre otras (Santillán Vera, 2020).

Consecuencias de la pobreza energética

Consecuencias directas:

- Problemas de salud por contaminación al interior de la vivienda por uso de combustibles y tecnologías tradicionales para cocción y calor; mujeres, niños y ancianos son los principales afectados.
- Problemas de salud por no tener la temperatura adecuada al interior de la vivienda.

Consecuencias indirectas (no derivan exclusivamente de la pobreza energética):

Bajo nivel educativo y de capacitación, información y comunicación limitadas, mayor carga de trabajo y uso del tiempo en actividades del hogar, etc.



2 - Exigencias de bienestar a partir de servicios energéticos en las ciudades.

Desde el punto de vista del consumo energético, hay 2 maneras de considerar los componentes de la habitabilidad:

- Los energéticos que requieren ser consumidos en una vivienda actual: electricidad, gas, etc.
- Los aparatos o equipos que demandan energía para su funcionamiento y que ahora se consideran como necesarios en una vivienda: electrodomésticos, focos y lámparas, aire acondicionado, calefacción, electrónicos, etc. Hablar de “necesarios” lleva al siempre delicado problema de las necesidades. En este sentido, se ubican fundamentalmente dos enfoques: el enfoque de subsistencia (o biológico) y el enfoque consensual. El enfoque de subsistencia considera los satisfactores energéticos básicos que permiten mantener la eficiencia física de las personas y se basa primordialmente en indicadores objetivos. El enfoque consensual analiza las condiciones de privación tomando en cuenta lo que piensan o sienten las personas en función de la estructura social e institucional en un momento y tiempo determinados y se basa tanto en indicadores objetivos como subjetivos (García Ochoa & Graizbord, 2016).

Si bien la combinación de ambos enfoques en el análisis de la pobreza energética provee de una mejor comprensión del problema, aspecto en el que se ha avanzado en algunos países con la disponibilidad de información estadística y encuestas de percepción, la realidad para otras latitudes, como el caso de México, es que los indicadores son limitados debido a la falta de información para generarlos, principalmente desde un enfoque consensual.

De cualquier manera, si se enfocan los componentes de la habitabilidad en los equipos, aparatos, etc. se dispone de un Índice de Pobreza Energética en el Hogar (PEH) (García Ochoa, 2014):

- Considera la posesión de los siguientes bienes: refrigerador, computadora con acceso a internet, calentador de agua de gas o eléctrico, ventilador o aire acondicionado, calefactor, foco o lámpara fluorescente, televisión y estufa de gas o eléctrica.
- La carencia de cualquiera de estos bienes conduce a clasificar al hogar en pobreza energética), por lo tanto, todos los bienes tienen la misma ponderación. (calentador de agua, calefactor y ventilador o aire acondicionado se consideran esenciales solo en algunas localidades).
- Índice propuesto inicialmente para México y generalizado para América Latina.
- Para el año 2010, el índice de PEH para el país fue de 43.4%, mientras que para el Distrito Federal fue de 15.6%.

Dra. Martha Schteingart
El Colegio de México



Las características de la vivienda están relacionadas directamente con la medición de la pobreza. La vivienda es muy importante para el bienestar de las familias. La perpetuación de la pobreza en materia de vivienda tiene que ver con las formas de producción de este bien, con las políticas habitacionales por parte del Estado y también con la localización de la vivienda. Existe una casi desaparición del Estado en lo que toca a la vivienda y en general los programas sociales se han ido empobreciendo en términos de avance de los desarrolladores privados, siendo que los servicios de las viviendas están asociados con prácticas colectivas más que con prácticas individuales.

Quisiera pasar revista de los distintos elementos que componen la habitabilidad. Comencemos revisando los materiales de la vivienda y en un segundo momento la organización y uso del espacio. Materiales de la vivienda

En general los materiales de la vivienda constituyen indicadores relevantes. Las viviendas urbanas de los pobres tienen menos pisos que en las zonas rurales, pero por eso es importante considerar los distintos climas en el país. Ha habido un cambio importante en el uso de materiales naturales por láminas de asbesto, lo cual no me parece un cambio apropiado, porque no hay que perder de vista las características poco adecuadas del asbesto ya que se ha demostrado en numerosos estudios sobre las características negativas de ese material para la salud respiratoria de la población implicada.

En cuanto a los materiales de pisos en las colonias populares es muy bajo el porcentaje de viviendas con pisos recubiertos con baldosas u otro material, y si predominan los pisos de alisado de cemento, los cuales pueden ser aceptables si tienen una buena terminación. También es importante tomar en cuenta los recubrimientos de las paredes ya que son elementos fundamentales para la salud y la higiene de las familias. La otra variable que también consideramos importante es la iluminación y la ventilación de las viviendas ya que este problema también atenta contra la salud de las familias.

En cuanto a la disponibilidad y organización de los espacios de las viviendas hay que considerar la presencia y uso del baño y la cocina, así como el número de cuartos y dormitorios.

El hacinamiento se ha considerado como un indicador muy importante de las condiciones de vida de las familias, se ha observado que el hacinamiento en las zonas urbanas es mayor que en las zonas rurales.



Hay que aclarar que muchas veces las colonias populares en las que se asientan los pobres de la ciudad, se localizan en zonas problemáticas para la provisión de servicios de agua y drenaje, donde el agua es muy escasa por la manera en la que llega a la ciudad. En cuanto a los servicios de drenaje y eliminación de excretas, vale la pena comentar que, aunque algunas colonias puedan tener drenaje público, eso no significa que el problema este resuelto porque las instalaciones suelen ser muy deficientes. Además, se ha podido corroborar que la instalación de la red de agua sin la de drenaje ha agudizado los problemas porque al aumentar el consumo de agua también es mayor el número de aguas residuales que se acumula en las calles.

En esta presentación me he enfocado en los trabajos realizados en las zonas pobres de la ZMCM, porque ello nos aleja menos de las posibilidades de establecer normas mínimas para sacar a la población de la pobreza. Considero que este tipo de reflexiones y comentarios podrían ser de utilidad para establecer criterios que sirvan de base a programas para el mejoramiento de colonias populares de la Ciudad de México.

Dr. René Coulomb Bosc

UDLA CDMX



Uno de los más graves problemas en materia de habitabilidad es que el mejoramiento de la vivienda existente está ausente. Esto se agudiza en la medida en que hay una obsolescencia progresiva de la vivienda y lo vemos en las ciudades actuales. En este sentido, considero que el documento propuesto por Evalúa debería tener una propuesta para el mejoramiento de la vivienda existente. Más que definir normas mínimas de vivienda (ya que esto es una aberración) tenemos que poner el trabajo de Evalúa en favor de la proposición de políticas de mejoramiento de vivienda.

Quiero tomar en cuenta algunas cuestiones de la habitabilidad. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas ha definido algunos conceptos de la habitabilidad, entre los que está la *seguridad jurídica de la tenencia*, componente que es muy importante porque todas las personas deberían gozar de cierto grado de seguridad en la vivienda. Otro concepto de habitabilidad que destaca son los *servicios* con estos se garantiza el acceso a ciertos derechos.

La *localización* es otro componente importante de la habitabilidad, esta parte incorpora la cuestión de los traslados dada la ubicación de la vivienda, pero también cuestiones de riesgo como aquellas en las que las viviendas se encuentran en una barranca o en una falla. Finalmente,



un componente imprescindible de la habitabilidad tiene que ver con la *adecuación cultural* lo cual está referido a que los techos, los pisos y sus materiales siempre están en relación con las condiciones de clima y las costumbres de las comunidades. Algo que debemos considerar es que la vivienda es un bien que no está acabado, la vivienda es progresiva y en la medición de la pobreza esto debería tomarse en cuenta, porque hay familias que apenas adquirieron su casa, hay otras que tienen 20 años pagándola y por ello habría que tener preguntas como ¿desde cuándo está pagando la casa?, esto daría una idea del ciclo vital de la familia. Es decir, deberíamos cruzar la habitabilidad con el ciclo de vida familiar.

Mtra. Nathalie Seguin Tovar

Red de Acción por el Agua FANMEX

En la mesa pasada se habló del derecho a la salud y este derecho está estrechamente ligado al acceso al agua. Es decir, existen derechos interrelacionados, pero esto no se está considerando. Por ejemplo, para recibir educación, el acceso al agua es fundamental y a muchas escuelas no llega el agua, esto obliga a que muchas niñas en edad de menstruar no vayan a la escuela.



Esto es solo una forma de mostrar que el derecho de acceso al agua es base para la realización de otros derechos. Hay un problema fundamental, ni Coneval, ni Evalúa están midiendo en forma adecuada, pero el problema no es de estas instituciones, el problema es que los datos de INEGI que son la base sobre la cual Evalúa y Coneval trabajan no son los ideales y esto es así porque CONAGUA no está reportando datos adecuados. Lo que se está midiendo es la infraestructura para el abasto de agua, pero no el abastecimiento como tal. Aunque Evalúa ya considera el abasto haría falta considerar la calidad del líquido.

Esto, por un lado, pero por otro, el acceso al agua no debería representar más del 3% del ingreso familiar y México es el mayor consumidor de agua embotellada y los costos de esta agua son elevadísimos. Por su parte el derecho al saneamiento es un derecho relacionado con el derecho de acceso al agua, pero es independiente. El derecho al saneamiento implica el acceso a un sistema de saneamiento, no al drenaje nada más. Es decir, integra otras cuestiones como el derecho a acceder a un sanitario que no forzosamente tiene que ser de agua y comento esto porque la falta real de agua nos empuja a estos tipos de baños sostenibles.

Si partimos de todo esto, urge cambiar los indicadores, se tiene que exigir a INEGI la realización de indicadores que cumplan con el derecho de acceso al agua y al saneamiento. Lo primero es

tener información y si queremos construir un indicador orientado a derechos humanos no podemos perder de vista la interdependencia de los derechos.

Dr. Daniel Murillo Licea

CIESAS



Los parámetros que establece la constitución sobre el acceso al agua son: suficiente, saludable, aceptable y asequible. Hay dos dimensiones que no se toman en cuenta ni en la constitución política ni en la de la ciudad de México. Estas dos dimensiones no consideradas son: servicios de buena calidad y servicios en cantidad suficiente.

En 2010 el fin último del derecho humano de acceso al agua era el pleno disfrute de la vida, en 2015 era ya un nivel de vida adecuado, habría que preguntarle a la ONU por qué este cambio. Pero retomando lo estipulado en la constitución, el fin último de ésta es el acceso y uso equitativo y sustentable de los

recursos hídricos.

Es decir, lo plasmado en la constitución nada tiene que ver con la vida, ni el disfrute, ni el bienestar. Tomando en cuenta este marco legal es que ahondaré en algunos puntos que yo creo fundamentales cuando se discute sobre el acceso al agua.

- 1) El registro de los datos es insuficiente, en cuanto a esto, Nathalie habló en profundidad, pero quiero recalcar que efectivamente, no estamos reportando lo esencial sobre el asunto del agua, que sería la calidad y el abasto. Los datos están reportando más bien la capacidad de infraestructura.
- 2) El Método de Medición de la Pobreza de Coneval solo retoma la dimensión de asequibilidad. En cambio, en el Método de Evalúa se retoman dos dimensiones la asequibilidad y la suficiencia (frecuencia). Las otras dos dimensiones que sería importante considerar son salubre y aceptable, pero no se pueden integrar porque no hay datos para esto.
- 3) Estamos midiendo infraestructura, cuando lo que se quiere medir es agua, esto también es un problema de datos.
- 4) Tendríamos que comenzar a pensar en alternativas tecnológicas para el abastecimiento, el Coneval aceptó los sistemas de captación de lluvia cuando estos no son funcionales durante todo el año (deberíamos considerarlos, pero como un complemento).
- 5) Un problema real es que no existen parámetros para medir la calidad del agua y tenemos que empezar a pensar en una forma de recabar esta información.



6) Otro tema importante es que, actualmente las dimensiones del agua pueden estar cubiertas por el agua embotellada, pero esta agua es muy costosa y finalmente puede acceder a ella quien puede pagarla lo cual impide de un disfrute pleno del derecho de acceso al agua.

5.3 Diálogo de la mesa “Ingreso, Tiempo y Medición Multidimensional de la Pobreza”

Presentación de las dimensiones del MMIP que se discutieron en esta mesa

Dra. Araceli Damián González

El ingreso ha representado una dimensión importante para las distintas mediciones de la pobreza que a lo largo del tiempo se han realizado, no así el tiempo. Existen diferencias considerables entre el método de medición multidimensional de la pobreza adoptado por el Coneval y el Método de Medición Integrada de la Pobreza que utiliza el Consejo de Evaluación (Evalúa).

El MMIP, por el contrario, establece la medición de la pobreza mediante el concepto de bien-estar objetivo. Con este concepto se intenta conformar una pirámide social que incluya a los pobres y a los no pobres, lo que permite contrastar las diferencias en la satisfacción de las necesidades humanas.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cumpliendo con el artículo segundo de su Estatuto Orgánico que indica que el Consejo tiene por objeto la medición de la pobreza y la desigualdad ha medido la pobreza con el MMIP. Las dimensiones que considera este método para la medición de la pobreza son: Ingreso-Tiempo y Necesidades Básicas (Vivienda, Bienes Durables, Seguridad Social, Salud, Educación, Energía, Agua, Drenaje, Teléfono).

Una vez que se han determinado los requerimientos de bienes y servicios de los individuos que conforman el hogar, se construye el indicador de adecuación y de carencia del ingreso disponible del hogar respecto de la norma, en este caso la línea de pobreza (LP). El ingreso corriente total del hogar se compone de la suma de ingresos corrientes monetarios y no monetarios.

La variable de ingresos del hogar que puede ser comparada correctamente con la LP es el ingreso disponible después de deducir los gastos del hogar en los artículos evaluados directamente. Para el cálculo de esta dimensión, los ingresos (monetarios y no monetarios) de los hogares se ajustan a Cuentas Nacionales (de acuerdo con el proceso descrito en el documento Metodología de ajuste



de los datos del ingreso de los hogares de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares a Cuentas Nacionales.

A continuación, se muestran las diferencias entre la medición del Coneval y el Evalúa respecto a la dimensión de Ingreso.

Evalúa considera que en áreas urbanas las personas alcanzan a cubrir sus necesidades con 4,763.69 pesos, mientras que el Coneval considera que cubren estas necesidades con 3,001.17 pesos. La diferencia más estridente se aprecia en el ingreso en zonas rurales donde Coneval considera que con tan solo 1,941.01 pesos se pueden satisfacer las necesidades de los individuos. Evalúa considera 4,321.03 pesos.

Coneval no contempla la dimensión Exceso de Tiempo de trabajo, situación que es alarmante, ya que miles de personas carecen de este derecho al pasar largos lapsos en el transporte público para llegar a sus centros de trabajo y además desempeñan jornadas laborales extensas. En este sentido, el Evalúa contempla hasta 48 horas semanales trabajadas doméstica y extradomésticamente como norma de medición.

Intervenciones

Dra. Rocío Canudas González

Gobierno Central

Centro mis reflexiones en torno a la incorporación del tiempo en la medición de la pobreza. Respecto a esto quiero decir que debemos ser muy cuidadosos con la objetividad porque es mejor tomar decisiones con datos no acabados que no tomar decisiones. Si no consideramos los datos existentes estamos mandando el mensaje a los estadistas encargados de elaborarlos que sus datos son deficientes y esto puede propiciar que los dejen de construir. Sin embargo, si los usamos y decimos sus deficiencias le estamos diciendo a los estadistas que los necesitamos y con qué características los necesitamos (citando a Amartya Sen).



En cuanto al tiempo de trabajo, este sigue siendo invisible porque parte del tiempo de trabajo socialmente necesario para reproducirse implica trabajo doméstico. Por tanto, me parece que la consideración de 48 horas se queda corta porque habría que incluir también el tiempo de trabajo. Además, tendríamos que considerar que las personas realizan tiempos de traslado muy largos para llegar al trabajo y para volver a sus casas. Lo deseable sería que el traslado no sea mayor a 45 minutos, pero eso en esta ciudad, no es imposible, pero si es un reto que tenemos. Tendríamos

que considerar que las zonas más alejadas tengan sus propios centros de trabajo para que los traslados sean más cortos.

Citando a Abelardo quien participó en la primera mesa de este seminario y se inclina por un índice de bienestar, comparto que debemos garantizar la universalidad para el bienestar. Hablando del bienestar, hay un tema que es muy sentido por los jóvenes y es que la juventud puede tener muy buenos ingresos (20,000.00 pesos) muy buenos en comparación con el promedio de los salarios en el país, pero no tienen tiempo para nada más que para el trabajo. Los contratos son de 10 horas de trabajo y no hay posibilidad de trabajar medio tiempo y ganar la mitad o trabajar más horas y ganar más.

Otro tema que también es importante traer a la discusión es que hay un sesgo de género muy fuerte y aun sabiendo que no es el objetivo del índice que estamos discutiendo si deberíamos considerarlo. Las mujeres están realizando hasta una triple jornada en el hogar y una forma de medirlo podría ser preguntando cuánto tiempo dedica al tiempo libre, en lugar de cuánto tiempo dedica a ciertas actividades del hogar. Finalmente quiero comentar que el criterio de que los niños de 12 años no contribuyen al trabajo doméstico habría que cambiarlo, porque pienso que como cultura de crianza un niño de 8 años puede tender su cama, alzar su plato, llevarlo al fregadero e incluso lavar los trastes sin que se considere como explotación.

Dr. Adolfo Sánchez Almanza

IIEc UNAM



Las variables para medir pobreza tienen un marco teórico filosófico desde el cual se entiende el bienestar. No es lo mismo trabajar desde el utilitarismo que desde la teoría de la justicia o desde las posiciones marxistas o desde el comunismo. En la realidad de nuestros países latinoamericanos ha predominado la noción de bienestar supeditada al mercado. Pero considerar los derechos sociales y humanos es otra forma de ver el bienestar. ¿Cómo llevar este marco teórico del bienestar y los derechos a la política pública?

La medición de la pobreza que realiza Evalúa es innovadora, pero hay que medir también procesos emergentes que requieren otra forma de analizar. Algo que se me ocurre es pensar en un índice síntesis, pero con índices temáticos específicos. Por ejemplo, desde la dimensión espacial-territorial, son importantes los costos derivados de la fricción de la distancia en función de la localización de lugares de origen y destino, por lo que hay que considerar los costos de transportación de personas y bienes. En las variables Ingreso-Tiempo de la medición multidimensional de la pobreza, el transporte juega un papel importante en el modelo de urbanización tipo centro-periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México y de la mayor parte de las ciudades de México, ya que los costos de traslado de los habitantes del



periurbano por motivos de trabajo, salud, educación, gestión o esparcimiento, son elevados en función de la localización residencial. Asimismo, además de los costos económicos directos que impactan el ingreso familiar, se asocian otros como el tiempo o los riesgos en salud o seguridad.

Entre las mediciones que realiza Evalúa se encuentra el *Índice de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal*, del cual hay datos desagregados por manzana y colonia para 2005 y 2010, y por delegación para el año 2015. Esta información es muy útil para la operación geográfica de los programas sociales, superando el falso debate de focalización-universalización que son parte de un mismo proceso. El índice reporta grados de rezago en las dimensiones de: Calidad y espacio de la vivienda, Acceso a salud y seguridad social, Rezago educativo, Bienes durables, Adecuación sanitaria y Adecuación energética. Hay que actualizar el Índice y enriquecerlo agregando otras dimensiones espaciales como Entorno urbano y Localización que también tienen implicaciones de ingreso y tiempo.

En cuanto al tema de cuidados, ¿Quién absorbe los costos de los cuidados? Normalmente son las madres, pero detrás de ello hay un costo social. Hasta donde sabemos, en el año 2014, el 20.5% del PIB es trabajo doméstico no remunerado y es contribución a la generación de riqueza. Habría que profundizar en la medición de la pobreza incorporando estos costos sociales que son invisibles y que se distribuyen de manera diferenciada al interior del hogar.

Finalmente, en lo que respecta a las fuentes de información, el INEGI no genera los datos que necesitamos, por tanto, el camino sería que Evalúa gestione con el gobierno la obtención de datos más locales o que genere datos propios en periodos más cortos cumpliendo con las normas oficiales básicas de confiabilidad, replicabilidad, objetividad, neutralidad, entre otras.

Dr. Julio Boltvinik Kalinka

El Colegio de México



“La pobreza como la belleza está en el ojo de quien la percibe” Mollie Orshanky (creadora del método de medición de la pobreza en los Estados Unidos. Esta frase dice muchísimo porque justo refleja la misma posición que adopta el Banco Mundial. De acuerdo con estos organismos existe arbitrariedad en la medición de la pobreza por la subjetividad que interviene en la realización de ésta medición.

Por otro lado, Marx en *El Capital* afirma que a diferencia de lo que ocurre en la determinación de valor de otras mercancías, para la fuerza de trabajo interviene un elemento histórico y moral. Sin



embargo, en un país determinado, en cierta época, la cantidad de medios de subsistencia necesarios para el trabajador son prácticamente conocidos.

Hay que notar el elemento histórico y moral y el elemento social de los medios de subsistencia. Amartya Sen considera que lo que los investigadores hacen es describir las prescripciones existentes, normas o estándares, implicando que éstas tienen una existencia social objetiva y pueden ser observadas y descritas por el científico social. “De hecho si lo que Marx apunta es cierto, el científico requeriría saber solo lo que sabe la gente común” Sen cita también a Adam Smith (es una cita muy larga que solo voy a comentar) quien hace referencia al uso de los zapatos de cuero y las camisas de lino en la sociedad de la que es integrante, éstos artículos se vuelven necesarios, porque si bien, la vida de los seres humanos no está en riesgo al prescindir de ellos, no tenerlos causa exclusión social. Smith deja en claro que la necesidad rebasa lo indispensable para el sustento de la vida, pero de acuerdo a las costumbres de la sociedad sí son necesarios. De lo biológico pasa a lo social. La carencia de algunos bienes y servicios no pone en peligro la vida, pero si orilla al individuo a la autoexclusión social por la vergüenza que genera. Nótese que, de acuerdo con Smith, lo que provoca vergüenza no es la pobreza sino un grado de pobreza deshonesto asociado con una vida disipada. En los 90 Sen cambia de opinión, ya cuando escribe junto a James Foster y considera que las mediciones de pobreza entrañan un grado de arbitrariedad.

Peter Townsend, el más grande estudioso de la pobreza de todos los tiempos, trató de llegar también a una medición objetiva (era una medida de pobreza unidimensional, consideró solo el ingreso). Townsend buscó un punto de la curva de ingresos debajo del cual los índices de privación aumentaban rápidamente, ahí donde se da ese punto de quiebre se revela la línea de pobreza objetiva o revelada. Los distintos autores han clasificado a la población en pobreza en si relación de si lo que hace y las convenciones sociales para la persona que estudia la pobreza son hechos ciertos. Además, estos autores suponen que las personas conocen éstas convenciones y que un cuestionario cerrado es una buena manera de captar este conocimiento. Estos autores darían un rotundo NO a la idea de que la pobreza está en el ojo de quien la percibe.

Mi postura es que las normas sociales que definen los umbrales para la medición de la pobreza, son normas sociales actuantes, éstas prescripciones son conocidas por las personas. Es solo cuestión de investigar para conocer las prescripciones sociales.



Mtro. Héctor Figueroa Palafox
CONEVAL



Haré comentarios generales acerca de la metodología. El MMIP ha tenido como objetivo identificar las necesidades humanas, pero veo que ahora agregan los derechos sociales. La pregunta es ¿Cómo se conjugará esto con las necesidades humanas? Otro cambio que observo en esta versión del MMIP es la identificación individual de variables que antes eran medidas por hogar.

Otra actualización importante es el ajuste a cuantiles nacionales. Con esto se me ocurre que sería más viable comparar la línea de pobreza contra el gasto, en lugar del ingreso. Las encuestas de la ENUD y sus resultados son herramientas que se podrían utilizar para crear unas normas más adecuadas.

Una limitante del uso del indicador de tiempo es que no se ha logrado desagregar a nivel individual, y por tanto esconde la desigualdad de género en cuanto al tiempo de trabajo doméstico. No poder llegar a un indicador individual de la carencia de tiempo limita la posibilidad de diseñar políticas más específicas hacia las mujeres.

Dr. Miguel Calderón Chelius
IBERO



Si la pobreza estuviera en el ojo de quien la percibe, la medición no tendría razón de ser.

Evidentemente no estamos pensando en la pobreza como la sobrevivencia sino como una condición que te mantiene con un déficit de bienestar, de dignidad, de calidad de vida. En realidad, la discusión está en cómo fijamos ese umbral y ese déficit.

La metodología de Coneval tiene muchos problemas que se reflejan en que hay gente que no tiene para comer y que no es considerada como pobre. Entonces para qué hacemos una metodología tan compleja si solo queremos saber el monto de pobres. Hacer una metodología multidimensional tiene sentido si y solo si utilizamos los distintos componentes que se van generando, lo que nos permite trabajar en el diseño de políticas públicas y trabajar en los análisis



sociales. Además, nos permite diferenciar por sectores sociales, por territorio, porque las pobrezas no se construyen de la misma forma.

La medición hace eso, medir la pobreza, no necesariamente explicar por qué sucede la pobreza, eso implica un paso posterior y un análisis mucho más complejo.

Hay que reconocer que en una medición integral hay que aludir a los derechos, a la dignidad humana y esto nos orilla a pensar en las normas sociales. Cada persona tiene su conjunto de normas con el que valora las cosas, pero eso no es lo que importa, lo que interesa es aquella moral social que compartimos. Debemos preguntarnos ¿Qué es lo necesario para el conjunto de la sociedad que debe tener cualquier persona u hogar? ¿Qué es lo que le permite tener dignidad? ¿Qué es lo que le permite tener un florecimiento humano? y en ese sentido tenemos que buscar los consensos sociales.

Lejos de haber una dispersión de estos consensos más bien hay percepciones bien consolidadas. Cuando uno le pregunta a una persona ¿Qué necesitas? Te contesta una serie de cosas ambiguas, pero cuando le preguntas ¿Qué necesita una persona en tu comunidad? Es impresionante el consenso. Esto lo estudiamos a través de encuestas.

Cualquier medición debe moverse en dos aspectos muy complicados:

- 1) La calidad de la satisfacción de las necesidades
- 2) Acceso efectivo

La información, los datos que tenemos no nos dan para esto y la otra cosa que habría que complementar y que también los datos son una limitante es la variable territorial.

En cuanto al tiempo, es muy importante porque nos permite ver el trabajo doméstico, pero hay una distribución muy importante de acuerdo al nivel de ingresos. Las familias de la clase media y clase alta pueden compensar con trabajo contratado a través de otra mujer.

El asunto de los cuidados también es fundamental porque la tendencia apunta que el porcentaje de adultos mayores se incrementará y eso quiere decir que habrá una enorme carga de cuidados ¿Quién va a cuidar a los hogares unipersonales?

Otro tema relevante es la pauperización de la jornada laboral en detrimento del tiempo libre disponible, estamos en la época del multiempleo para compensar el ingreso. El tiempo libre es escaso y por tanto poco aprovechable.

Finalmente quiero terminar con el tema de la canasta alimentaria la cual tiene que implicar costos de alimentación, la preparación de los mismos, su consumo, su conservación y el trabajo que implica realizarlos. Es decir, cuánto cuesta realmente tener un plato saludable sobre la mesa.

Quiero cerrar con un comentario con respecto a lo que planteaba Héctor, el problema de usar el gasto es que los hogares usan gasto futuro (se endeudan) para satisfacer los gastos presentes.

Mtro. Pablo Yanes Rizo**CEPAL**

Voy a hablar de la 3T (Tiempo, Territorio, Transporte) ya que me parecen dimensiones muy importantes.

Antes que todo hay que poner sobre la mesa por qué se quiere tener mejores mediciones y es sencillamente para tener mejores políticas. En este sentido la medición tiene que ser ambiciosa, aunque la política siempre tiene que ser pragmática, pero no se puede hacer una medición tan pragmática.

Me parece que es importante tratar de profundizar más en la singularidad de la pobreza contemporánea, de alguna manera hay un consenso sobre la desigualdad, muy presente el debate público. Pero hay que tratar de comprender la peculiaridad de la desigualdad que actualmente se está viviendo, que sin duda es producto del capitalismo, pero tiene algunos rasgos distintivos.

Desde CEPAL se ha señalado mucho que América Latina ha tenido un desarrollo concentrador y excluyente y yo creo que habría que agregar la precarización, esto impone una serie de cargas sobre la sociedad. Ésta precarización se puede ver en las relaciones laborales y en el acceso de ciertos derechos, lo que se ha generado es una fragilización social en la que hay una disociación de los lazos de solidaridad y seguridad que se crearon durante los Estados de bienestar. Ahora ya no hay certidumbre sobre el futuro, ni sobre el presente y yo creo que estos procesos son los que alimentan ideologías xenofóbicas. Me parece que habría que dar cuenta de la inseguridad del ingreso. Sin embargo, incorporar la pobreza de tiempo es un tema central, pues las mediciones de pobreza comúnmente son atemporales y el tiempo es un factor de desigualdad social, de desigualdad de género y es un factor que refuerza las trampas de la pobreza. Habría que analizar si la pobreza de tiempo no la estamos compensando con horas de sueño porque las nuevas formas de trabajo están precarizando el tiempo libre.

Las mediciones de pobreza partes de dos restricciones metodológicas que no operan en la realidad:

- 1) *La neutralidad frente al territorio.* El territorio es un factor que incide en la calidad de vida ya que puede haber dos hogares con el mismo ingreso, pero localizados en colonias distintas y ésta localización puede beneficiar o mermar la calidad de vida de esa familia.
- 2) *Distribución equitativa y perfecta de los recursos del hogar.* Al interior del hogar no existe esta distribución. Son espacios donde hay desigualdades, eso no lo hemos podido incorporar, pero será un elemento a observar en el futuro.

Finalizo diciendo que la dimensión de tiempo es fundamental y que necesitamos incorporar el territorio a la medición porque estos dos factores determinan la cuestión del transporte. Un punto que me parece esencial es que no debemos querer meter todo en un índice porque si no se pierde el objetivo que es la medición de la pobreza.

Dra. Araceli Damián González

Evalúa



Las normas de trabajo doméstico son muy complejas de determinar, no hay acuerdos, donde hay más acuerdos es en el cuidado de los menores. Utilizar las encuestas de uso de tiempo como las de INEGI tiene problemas de sobre reporte. Lo que hicieron los especialistas fue preguntar ¿Cuánto tiempo dedica a cocinar o a poner la mesa? Pensando en términos del trabajo que desempeña un cocinero y un mesero, es decir como personas diferentes que llevan a cabo distintas actividades, cuando en un hogar las mujeres están cocinando, lavando platos y demás actividades, entonces se registran actividades diarias de 70 horas al día.

La solución fue preguntar cuánto dedica entre semana a tales actividades y en fin de semana cuánto tiempo dedica a esas mismas actividades, con esto se obtuvo que las mujeres antes de realizar cualquier actividad (tomar un café) hacen trabajo doméstico mientras los hombres no realizan ningún trabajo doméstico al levantarse. Lo que ahora decía Pablo sobre la pobreza de tiempo y el poco sueño, en la Ciudad de México de los mayores de 12 años 45% de hombres y 42% de mujeres duerme menos de 8 horas. En fin de semana 51% de los hombres y 49% de las mujeres duerme más de 8 horas.

Lo que plantea Héctor de ésta dimensión en la que queremos hablar de Derechos Sociales, no es querer captar quién hace efectivo el derecho, es más bien el déficit del derecho. Suponiendo una situación ideal de calidad de vida más que el cuerpo de responsabilidades que recaiga en alguien.

El problema de para qué hacemos el indicador conjunto, si es muy importante para hacer política y se vuelve urgente bajar el Índice de Desarrollo Social a nivel AGEB, pero también habría que cualificarlo. En cuanto al tema de cuidados de adultos mayores es un gran tema en el cual tendremos que profundizar.



6. Conclusiones y Recomendaciones

A continuación, se enlistan las conclusiones y recomendaciones de cada una de las mesas de trabajo, esto con la intención de tener una visión conjunta e integrada de los resultados del seminario Diálogos sobre el establecimiento de las normas de satisfacción para la medición de la pobreza.

En la mesa sobre “*Derechos Sociales y Bienestar*” se llegó a la conclusión de que los derechos de salud, seguridad social y alimentación son fundamentales para el desarrollo humano y que por tanto es de celebrarse que estén incluidos en la medición de la pobreza. En cuanto al derecho a la salud se puntualizó que no basta con considerar el acceso a este derecho si no que habría también que considerar la calidad del servicio. Se sugirió a Evalúa que, aunque existan personas con la capacidad de ingresos para cubrir los costos por salud, se debe tomar en cuenta que éstas personas están excluidas de un derecho que el Estado debe garantizar. Se enfatizó que la salud no debe verse desde una perspectiva de mercado en la que las personas son clientes, sino en una perspectiva de bienestar; además se dijo que la salud no debe ser vista como ausencia de enfermedad sino como una capacidad para desarrollar la vida. En este derecho de salud hubo un consenso entre los participantes quienes recomendaron a Evalúa profundizar en los componentes del índice de salud observado la oportunidad de acceso y la eficiencia de los servicios médicos.

En cuanto al derecho a la alimentación se señaló que Evalúa ha hecho un esfuerzo por determinar la canasta alimentaria pero que sería recomendable aterrizarlo a nivel individual para observar las experiencias de hambre. Con respecto al derecho a la seguridad social se dijo que la legislación ha sido muy cambiante y por ello existe una gran desprotección, que los jóvenes son quienes más sufren la informalidad laboral y por tanto la ausencia de derechos de acceso a seguridad social. Se recomendó a Evalúa trascender del concepto de seguridad social al concepto de seguridad humana.

En la mesa que trató los temas de los “*Componentes de la habitabilidad*” se reconoció el esfuerzo de Evalúa por integrar a la medición de la pobreza las características de las viviendas de los pobres. En cuanto a la dimensión de energía eléctrica en la vivienda se dijo que es importante considerar que los estudios de la ciudad tienen gran relación con el uso de energéticos porque es en la unidad habitacional donde se necesitan para casi todas las actividades. Por tanto, habría que considerar también el peso medioambiental en la medición de pobreza. En lo que respecta a las características de la vivienda se habló del hacinamiento y se celebró que Evalúa considere dormitorio y espacios especiales a cocina y usos múltiples. Se sugirió que el indicador de número



de ventanas podría ser una opción para medir la calidad de los espacios, ya que la ventilación es fundamental para la salud e higiene de las familias. Otra sugerencia que se hizo a Evalúa es considerar que la vivienda es progresiva, es decir, es un bien que no está terminado y que las familias están, en muchos casos, pagando; por tanto, sería bueno preguntarles a las familias para la medición de la pobreza desde cuando están pagando su inmueble. En cuanto al derecho de acceso al agua los participantes manifestaron que los datos que se tienen no son los adecuados, que lo que éstos están reportando es la infraestructura y no el acceso real ni la calidad del líquido. Se sugirió a Evalúa no perder de vista la interrelación de los derechos y considerar que el derecho de acceso al agua es fundamental para acceder a otros derechos.

En la mesa donde se habló sobre *“Ingreso, Tiempo y Medición Multidimensional de la Pobreza”* se ahondó en el tema de la variable tiempo como indispensable para la medición ya que es el tiempo el que le permite a los individuos desempeñar distintas actividades que generan remuneración económica pero también les permite realizar trabajo doméstico para reproducir la fuerza de trabajo. En este sentido, se sugirió a Evalúa que la consideración de 48 horas entre trabajo pagado y trabajo doméstico era muy poca, ya que en muchos casos el trabajo doméstico requiere de más horas. Otra recomendación que se puso sobre la mesa fue la de construir un índice síntesis que no pierda de vista las demás dimensiones y que éste índice este siempre en función de la noción de bienestar. En esta mesa el debate se centró en que tener y hacer una medición de la pobreza con distintas dimensiones tiene como objetivo el mejoramiento de las políticas públicas, por tanto, se dijo que es necesario incorporar cuestiones de territorialidad y transporte. A pesar de todas estas recomendaciones se llegó a la conclusión de que lo importante es no perder de vista que el objetivo es medir la pobreza, esto para que no se pierda el sentido del indicador al querer incorporar distintas variables.



7. Anexos

7.1 Programa del seminario

“Diálogos sobre el establecimiento de las normas de satisfacción para la medición de la pobreza”

Jueves 21 de noviembre de 2019 9:00 am

**El Colegio de México. Sala Alfonso Reyes (Ala Izquierda) Carretera
Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX**

Objetivo: El objetivo del seminario es discutir las diferentes normas de medición de la pobreza para avanzar en la construcción de una medición fundamentada en el reconocimiento de los derechos humanos universales. El EVALÚA ha medido la pobreza mediante el Método de Medición Integrada de la Pobreza el cual considera la satisfacción de las siguientes necesidades básicas: ingreso, tiempo, salud y seguridad social, educación, alimentación, vivienda, acceso a bienes durables y acceso a servicios (agua, drenaje, luz, gas, teléfono). Para El Consejo de Evaluación la visión de los expertos en estos rubros es fundamental y necesaria en el ejercicio de medición de la pobreza en la Ciudad de México.

Inauguración (9:00 am)

Dra. Almudena Ocejo Rojo (Secretaria de Inclusión y Bienestar Social)

Dra. Araceli Damián González (Directora General del EVALÚA)

Dra. Oliva López Arellano (Secretaria de Salud)

Presentación “Medición Multidimensional de la Pobreza, Método y Dimensiones” (9:15 a 10:00) Dra. Araceli Damián González

Mesa de discusión “Derechos Sociales y Bienestar” (10:00 a 12:00) Moderador: Dr. Máximo Jaramillo

Dra. Oliva López Arellano (Secretaría de Salud)

Dra. Teresa Shamah (Instituto Nacional de Salud)

Dr. Abelardo Ávila (Instituto Nacional de Nutrición)

Dra. Berenice Ramírez (IIEc UNAM)

RECESO (Coffe Break 12:00-12:15)



Mesa de discusión “Componentes de la habitabilidad” (12:15 a 14:15) Moderador: Mtro. Alejandro Marín

Dr. Ángel De la Vega (Posgrado de Economía UNAM)

Dra. Martha Rosa Schteingart (COLMEX)

Dr. René Coulomb (UDLA CDMX)

Mtra. Nathalie Seguin (FANMex)

Dr. Daniel Murillo (CIESAS)

COMIDA (14:15-16:00)

Mesa de discusión “El Ingreso, el Tiempo y la Medición Multidimensional de la Pobreza” (16:00 a 18:00) Moderador: Dr. Francisco Pamplona

Dra. Rocío Canudas (Gobierno Central)

Dr. Adolfo Sánchez (IIEc UNAM)

Dr. Julio Boltvinik (COLMEX)

Dr. Héctor Figueroa (INEE)

Dr. Miguel Calderón (IBERO)

Dr. Pablo Yanes (CEPAL)

Dra. Araceli Damián (EVALÚA)



7.2 Semblanza de los Participantes

Mesa Inaugural

Dra. Almudena Ocejo Rojo

Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

Fue Directora Ejecutiva del C Ciudadano Construcción y articulación de lo Público, CIESAS (antes Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática) de 2007 a 2016. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó estudios de Maestría en Administración y Políticas Públicas en la Universidad de Nueva York (NYU), es Licenciada en Humanidades por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Profesora de asignatura en la Maestría en Políticas Públicas del ITAM, en los temas de Gestión pública y participación ciudadana y Seminario de tesis.

Dra, Araceli Damián González

Directora General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

Es Directora General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Evalúa Ciudad de México y Profesora-Investigadora con licencia de El Colegio de México. Fue Diputada Federal de 2015 a 2018, por el partido Morena. Fungió como Presidenta de la Comisión de Seguridad Social y fue miembro de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social de la 63 legislatura. Es Doctora en Economía Urbana, por la Universidad de Londres, Inglaterra y maestra en Desarrollo Urbano por El Colegio de México; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Ha sido Investigadora visitante de las universidades de Bristol y Manchester, y ha impartido cátedra en la UAM-Xochimilco, en el Instituto Mora y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Dra. Oliva López Arellano

Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Oliva López Arellano es profesora-investigadora Titular C, docente en los programas de Maestría en Medicina Social y Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) donde labora desde hace 30 años. Es una académica reconocida en el campo de la salud pública, la medicina social y la salud colectiva. Actualmente es la secretaria de Salud de la Ciudad de México.



Dr. Máximo Ernesto Jaramillo Molina
Director de Información Estadística del Evalúa

Es Doctor en Sociología por El Colegio de México, Maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Social y Trabajo/Universidad de Guadalajara. Licenciado en Economía por la universidad de Guadalajara. Actualmente es director del área de Información Estadística del Evalúa.

Ponentes Mesa “Derechos Sociales y Bienestar”

Teresa Shamah Levy
Instituto Nacional de Salud

Licenciada en Nutrición, Maestra en Ciencias de la Salud con Área de Concentración en Epidemiología y Doctora en Salud Pública. Fue Directora de Vigilancia de la Nutrición del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y actualmente es Directora Adjunta del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de Salud Pública.

Berenice Ramírez López
Instituto de Investigaciones Económicas UNAM

Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora y Tutora de los Programas de Posgrados en Estudios Latinoamericanos y en Economía de la UNAM. Licenciada en Sociología, Maestra en Estudios Latinoamericanos, con doctorado en Ciencias Sociales por la UNAM. Posgrado en Desarrollo Económico, Planificación y Políticas Públicas en América Latina (ILPES-Chile)

Abelardo Ávila Curiel
Instituto Nacional de Nutrición

Investigador del Instituto Nacional de Nutrición y sus líneas de investigación son: programas de alimentación, desnutrición y enfermedades crónicas transmisibles.



Ponentes Mesa “Componentes de la habitabilidad”

Martha Rosa Schteingart Garfunkel

El Colegio de México

Arquitecta, planificadora urbana y socióloga urbana. Universidad de Buenos Aires, Argentina, y Universidad de París, Francia Profesora-investigadora en el Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales, CEDUA, El Colegio de México, Ciudad de México (desde 1975).

Ángel de la Vega Navarro

Posgrado Economía UNAM

Profesor/Tutor en el Postgrado de Economía, en el Postgrado de Energía (Facultad de Ingeniería e Instituto de Energías Renovables) y en el Postgrado de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM. Participa como “Lead Author” en la elaboración del 6° Informe del IPCC (Intergovernmental Panel for Climate Change), Grupo de trabajo III (Mitigación), en particular en el Capítulo “Energy Systems” (2018-2021). Participó en esa misma calidad en el 5° Informe de esa misma institución internacional (2010-2014).

René Coulomb Bosc

UDLA CDMX

Es licenciado y maestro en sociología por la Universidad de Lyon, Francia y Doctor en Urbanismo por el Instituto de Urbanismo de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Universitarios para una nueva estrategia de desarrollo y de FOROPOLIS. Nombrado en 2010 Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana de México), fue profesor investigador de esta Institución durante 36 años, hasta 2018, en el área de Sociología Urbana y en la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. Es actualmente investigador en la Universidad de las Américas Ciudad de México.

Nathalie Seguin Tovar

FANMex

Es licenciada en Ingeniería en física por parte de la Universidad Iberoamericana y obtiene el grado de Maestra en ciencias en Gestión del Agua en el medio ambiente continental con una especialidad en participación social en la Universidad de Montpellier Francia. Ha sido investigadora y consultora en temas de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento, Derechos humanos, Cambio climático y Participación Social para varias instituciones nacionales e internacionales. Desde 2006 dirige el capítulo de México para Freshwater Action Network (FANMex), que tiene como misión implementar el manejo sostenible y equitativo del agua fortaleciendo las capacidades

de la sociedad civil para incidir en la toma de decisiones en políticas y programas públicos a nivel local, nacional y global



Daniel Murillo Licea

CIESAS

Daniel Murillo Licea es comunicólogo, editor, escritor y fumador. Es doctor en Ciencias Sociales y tiene 30 años llevando a cabo procesos de intervención e investigación en el tema del agua en varios lugares de México. Labora actualmente en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ponentes Mesa “Ingreso, Tiempo y Medición Multidimensional de la Pobreza”

Rocío Canudas González

Gobierno Central

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte (2000); Master of Arts in Economics por la San Diego State University (1994); y Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM (1982). Es profesora de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en el área de Economía, desde 2011, así como Coordinadora y tutora de cursos a distancia del Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde 2006.

Adolfo Sánchez Almanza

Instituto de Investigaciones Económicas UNAM

Licenciado y Maestro en Sociología y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM con tesis que recibieron menciones honoríficas. Realizó un Posgrado en Desarrollo Rural Regional Integrado en el Centro de Estudios Rural Urbano Regionales de Rehovot, Israel. Cuenta con Diplomados en Administración metropolitana y en Desarrollo regional y relaciones intergubernamentales en el INAP.

Julio Boltvinik Kalinka

El Colegio de México

Es economista de la UNAM, con maestrías en economía en El Colegio de México y en desarrollo económico en la Universidad de East Anglia (Gran Bretaña) y doctorado en ciencias sociales en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología

Social (CIESAS) de Occidente (Guadalajara). En el 2003 recibió el Doctorado Honoris Causa en el Colegio de Posgraduados. Ha sido profesor visitante de las Universidades de East Anglia (1996-1997), Bristol (2005 y 2008), y Manchester (2010), las tres de la Gran Bretaña y de la Universidad Iberoamericana en el DF (2010). Recibió del INAH, en 2006, el premio Fray Bernardino de Sahagún por la mejor tesis doctoral de antropología social. Es miembro de número de la Academia



Mexicana de Economía Política (AMEP). Fue miembro del Comité Científico de CROP (Comparative Research on Poverty) del ISSC (International Social Science Council) con sede en la Universidad de Bergen, Noruega.

Héctor Figueroa Palafox
CONEVAL

Actuario por la UNAM, Maestro en Estudios Políticos y Sociales en la UNAM, ha trabajado en diversas instituciones públicas, Evalúa, Sedesol, en la Secretaría de Pueblos Indígenas.

Miguel Calderón Chelius
IBERO

Estudió sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el Instituto José María Luis Mora obtuvo el grado de Maestro en Estudios Regionales y es Doctor en Sociología por El Colegio de México. Se ha especializado en estudios y medición de la pobreza y la desigualdad, en cuestiones del desarrollo, construcción de canastas de satisfactores, diseño y evaluación de políticas públicas y análisis de procesos políticos

Pablo Yanes Rizo
CEPAL

Licenciado en Economía y Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ponente en diplomados sobre política social, desigualdad, pobreza, exclusión social, derechos humanos y derechos indígenas, a nivel nacional e internacional. Actualmente se desempeña como Coordinador de Investigación de la Sede Sub-regional de la CEPAL para esos mismos países.